LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULIO ANDRES REYES ÁVILA Cédula 1049642076 (Padre), NYDIA YANNETH MERCHAN TAMBO Cédula 40048333 (Madre) de LAURA SOFIA REYES VEGA NUIP 1050619179, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 9 08 Centro Zonal ICBF Tunja 2 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 03/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16076281

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/07/2025

Desfijar el: 17/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LEIDY NATALIA DUQUE MARROQUIN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso
Boyacá